

## ----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Restringiría China metales raros a EU. REFORMA. Reuters. Beijing, China (28 mayo 2019).**

Pekín está "considerando seriamente" restringir las exportaciones a Estados Unidos de metales raros, 17 elementos químicos que se usan en electrónica de consumo y equipos militares, dijo hoy el editor en jefe del Global Times de China.

El aumento de la tensión ha provocado temor a que Pekín use su posición dominante como proveedor de metales raros como arma en la guerra comercial entre Estados Unidos y China.

Un funcionario de alto rango de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de China indicó a la agencia de noticias Xinhua que Pekín dará prioridad a la demanda doméstica de metales raros, pero que atenderá la demanda razonable de otros países.

Si bien el funcionario del organismo nacional de planificación de China no respondió directamente si Pekín limitará las exportaciones de tierras raras a Estados Unidos, el editor en jefe de Global Times, Hu Xijin, escribió en Twitter: "Sobre la base de lo que sé, China está considerando seriamente restringir las exportaciones de metales raros a Estados Unidos. China también puede tomar otras contramedidas en el futuro".

Global Times no es uno de los medios oficiales de China, pero es un tabloide muy leído y que publica el periódico del Partido Comunista Chino.

El Presidente chino Xi Jinping visitó una compañía de metales raros en el sur de China la semana pasada, informaron medios estatales, suscitando especulaciones de que Pekín estaba considerando usar los productos químicos en la guerra comercial con Estados Unidos.

China representó el 80 por ciento de las importaciones de metales raros de Estados Unidos entre 2014 y 2017, que los excluyó de las alzas recientes de aranceles.

- **Canadá presentará proyecto de ley para ratificar el T-MEC. EL FINANCIERO. REUTERS. Mayo 28 de 2019.**

El Gobierno canadiense buscará la ratificación del acuerdo luego de que la semana pasada EU levantara los aranceles a exportaciones de sus socios comerciales.

El Gobierno de Canadá presentará formalmente el miércoles al Parlamento un proyecto de ley para ratificar el nuevo pacto comercial de América del Norte, dijo una fuente familiarizada con el asunto.

La semana pasada, Ottawa dijo que seguiría adelante con las medidas para ratificar el Acuerdo con Estados Unidos y México, luego de que el Gobierno estadounidense levantara los aranceles a las exportaciones canadienses de acero y aluminio.

El 17 de mayo, Estados Unidos alcanzó acuerdos para levantar los aranceles a las importaciones de acero y aluminio procedentes de Canadá y México, lo que remueve un obstáculo a la aprobación legislativa para el pacto comercial.

El mismo día, Pence dijo que viajaría para reunirse con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, en Ottawa el 30 de mayo, con el objetivo de discutir el "avance" de la ratificación.

- **CAPITANES...EL FINANCIERO. Mayo 27 de 2019.**

Potencia Debilitada

Donald Trump tuvo que ceder para no debilitar a Estados Unidos en el comercio internacional... y México fue el ganón. El marco de esta relativa ventaja es la guerra comercial que mantienen la Unión Americana y China a través de una imposición recíproca de aranceles. Fue en este mes cuando se llevó a cabo la más reciente batalla, pues Washington impuso un arancel de 25 por ciento a más de 5 mil productos chinos como vegetales y frutas, cereales, carne de cerdo, productos de res, electrónicos y plásticos, entre otros. Como la relación entre Trump y su igual de China, Xi Jinping, no anda muy bien, es conveniente que la relación de Estados Unidos se mantenga en buenos términos con sus socios comerciales, México y Canadá.

En parte esto explica la eliminación del arancel de 25 por ciento al acero y de 10 por ciento al aluminio a México y Canadá. EU necesita tener aliados ante el problemón en que está metido con el gigante asiático, esto sin considerar que a Trump ya le urge la ratificación del Tratado Comercial México, EU y Canadá, de cara a su posible reelección. Eso sí, queda un pendiente. Los aranceles que los gringos impusieron a los tomates mexicanos, un problemón entre los productores de cada país. Pero para eso está.... la Cancillería, desde donde siempre salta a defender la causa mexicana el súper subsecretario para América del Norte, Jesús Seade. Lo acompañan también funcionarios de la Secretaría de Economía.

-----**EL FINANCIERO**----->

- **ACABAR CON EL ABUSO DE OTROS SEXENIOS. PEDRO KUMAMOTO.**

La semana pasada se dio a conocer, a partir de una solicitud de transparencia del periódico *Reforma*, una lista que reveló nombres de periodistas, conductores, empresas de creación digital y medios de comunicación a los cuales el gobierno de Enrique Peña Nieto entregó mil millones de pesos por concepto de publicidad oficial.

Es positivo que esta lista sea haga de conocimiento público, pues el dinero que se invirtió proviene de nuestros recursos; aun así, dista mucho de ser la información completa. Para que nos hagamos una idea, la organización Artículo 19 estima que durante el sexenio pasado se despilfarraron cerca de 60 mil millones de pesos en publicidad oficial. Dicho de otra manera, lo que pudimos conocer el jueves pasado no comprende ni al 2.0 por ciento de los recursos que se entregaron en la pasada administración priista.

Por eso vale la pena hacer memoria y repasar la historia de los excesos, para posteriormente buscar alternativas y proponer cambios en la materia para esta nueva administración federal.

El gobierno anterior, de manera opaca e irregular, se convirtió en un barril sin fondo que inyectó miles de millones de pesos a medios de comunicación. Durante este periodo se logró documentar la entrega excesiva de dinero público sin criterios claros o el impacto deseado. Resaltan Televisa, TV Azteca, Grupo Imagen, Grupo Fórmula, *El Universal*, Organización Editorial Mexicana y Grupo Milenio que, en conjunto, recibieron casi la mitad de todo el presupuesto destinado a publicidad oficial.

Durante ese sexenio, los recursos para publicidad oficial no tuvieron freno, evaluación, ni mucho menos criterios claros para su asignación.

Este derroche de presupuesto se logró gracias a los vacíos legales y mañas de funcionarios de primer nivel. Primero, la Cámara de Diputados le aprobaba una cantidad para la publicidad oficial del gobierno federal. Después, la Oficina de la Presidencia de la República asignaba estos recursos sin criterios transparentes, pero no sólo eso, sino que jamás se tomaba en cuenta lo aprobado en el Presupuesto de Egresos y asignaba lo que le venía en gana. A veces, hasta un 200 por ciento más de lo que había sido autorizado.

Este hecho, si bien era reprobado por organizaciones y especialistas en la materia, en la práctica no significó ningún tipo de sanción, pues la ley no las contempla. De esta manera Peña y sus funcionarios llenaron los bolsillos de los medios consentidos.

Esta práctica no se limita a un grupo político, partido o latitud. La asignación de recursos públicos con el objetivo de influir en la línea editorial de los medios de comunicación y de esa manera intentar mejorar la imagen del gobierno en turno, ha sido una práctica constante en nuestro país. Por todos lados nos tropezamos con los esfuerzos de gobernadores, alcaldes y hasta presidentes que a fuerza de billetes han intentado, en algunas ocasiones con éxito, cambiar la cobertura que dan los medios de comunicación de un gobierno o actor político.

Para hacer frente a estas prácticas se vuelve pertinente retomar las ideas que han planteado colectivos y organizaciones especialistas en la materia, como Fundar, Artículo 19 y Asociación Mexicana de Derecho a la Información. Tales ideas rondan en tres sentidos: una definición clara sobre publicidad oficial, máxima publicidad y criterios técnicos para la asignación de recursos y, finalmente, topes claros y sanciones a quien exceda los montos.

En primer lugar es fundamental reconocer la diferencia entre la promoción de la imagen de un gobernante y la publicidad oficial. La última es relevante porque da a conocer las acciones de gobierno a su población, como las campañas de vacunación, las temporadas de inscripciones escolares o la difusión sobre la implementación de una nueva ley. Sin embargo, la publicidad oficial la han entendido como el maletín de dinero para promover la imagen de un gobernante. Por eso los primeros cambios tendrán que ver con definir claramente qué sí y qué no debe hacerse con esos recursos.

También estas organizaciones han planteado que los recursos en materia de comunicación se deben invertir a partir de criterios técnicos, seleccionando a los medios beneficiados a partir de la evaluación de su audiencia y distribución geográfica. De esta manera se logra evitar que las asignaciones sucedan a razón de la cercanía ideológica o política.

Finalmente, un elemento a destacar tiene que ver con establecer topes oficiales, que significa respetar lo que se establece en el Presupuesto de Egresos para el rubro, así como determinar un porcentaje máximo a invertir por cada medio de comunicación. De esta manera se podría evitar que una sola televisora lograra concentrar, como sí sucede ahora, más del 10 por ciento del total de recursos a distribuirse.

Sin duda la publicación de esta lista puede impulsar una discusión seria sobre la manera en que se invierte el dinero para publicitar las acciones de gobierno. Usemos esta oportunidad como la base para impulsar cambios legales que acaben con los males de otros gobiernos.

-----LA JORNADA----->

- **Congelar las cuentas viola todo derecho, dice AHMSA**

Silencio de Lozoya y empresarios

La siderúrgica garantiza pagos

Altos Hornos de México –empresa a la que Petróleos Mexicanos compró Agronitrogenados a sobreprecio el sexenio pasado– denunció que por instrucciones de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sus cuentas bancarias fueron congeladas.

En un acto sin precedente, arbitrario y violatorio de todo derecho, la UIF, cuyo propósito es la prevención y combate de delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, obstaculiza la continuidad operativa de AHMSA, afirmó la empresa en un texto enviado a la Bolsa Mexicana de Valores ayer por la tarde.

El mismo documento para bloquear las cuentas de la siderúrgica y de su presidente, Alonso Ancira, se usó de la misma manera con Emilio Lozoya Austin, ex director de Pemex, y su esposa, María Helene Ecke –propietaria de Eckes Granini, la empresa de jugos más importante de Europa, que factura alrededor de 3 mil millones de euros al año–, así como las de Gilda Susana Lozoya Austin, hermana del antiguo funcionario, y Rodrigo Arteaga Santoyo, su secretario particular, confirmó a *La Jornada* Santiago Nieto Castillo, titular de la UIF.

Se identificó en el sistema financiero nacional e internacional que se llevaron a cabo múltiples operaciones con recursos que presuntamente no proceden de actividades lícitas, mismos que se presumen son derivados de actos de corrupción, apuntó por la tarde la SHCP en un comunicado, en el cual sólo destacó el congelamiento de las cuentas del ex directivo de la petrolera y de AHMSA.

Cabe recordar que la semana pasada la Secretaría de la Función Pública inhabilitó 10 años a Lozoya como servidor público por inconsistencias en su información patrimonial.

Santiago Nieto explicó a este diario que las acciones dadas a conocer ayer se vinculan con las compras a sobreprecio que se hicieron con Emilio Lozoya al frente de Pemex. Sin embargo, no detalló el monto de los recursos que hasta el momento están retenidos.

No estropeamos los derechos de nadie, pero se trata de un caso de corrupción grave durante la administración de Lozoya en Pemex, manifestó.

El conflicto se remite a 2014, cuando Pemex compró Agronitrogenados a AHMSA en 275 millones de dólares. La recursos de la petrolera, ya en aprietos financieros, se gastaron en una transacción en la que recibió instalaciones que tenían 14 años sin operar y 60 por ciento de la maquinaria era inservible.

La adquisición de la planta de fertilizantes no se realizó en las mejores condiciones de precio y calidad, resumió en un primer informe la Auditoría Superior de la Federación.

En el documento a la BMV, Altos Hornos advirtió que la suspensión de sus cuentas bancarias primero daña a sus accionistas y luego a 20 mil trabajadores, así como a miles de proveedores, clientes y terceros que integran la cadena industrial con que la empresa tiene relación de negocios.

Incluso, advirtió que la medida pone en riesgo la estabilidad económica de Coahuila y de otras zonas en que su actividad influye.

Por su parte, la defensa de Lozoya, a cargo de Javier Coello Trejo, negó que por el momento se vaya a emitir una comunicación al respecto. El abogado se ha mantenido como litigante del ex directivo de Pemex desde 2017, cuando éste emprendió demandas contra Santiago Nieto cuando era fiscal electoral.

Sobre Lozoya –antes y durante su paso por la petrolera– han pesado señalamientos, tanto internos como en el extranjero, por presuntos actos de corrupción. El primero, cuando ex directivos de la constructora Odebrecht, durante los juicios en Brasil por supuestas prebendas a cambio de obra pública, apuntaron que el hoy ex titular de Pemex fue beneficiario de los sobornos, incluso antes de asumir el cargo, cuando era parte del equipo de campaña del ex presidente Enrique Peña Nieto.

Por el momento no hay ninguna respuesta, explicó una persona en Coello Trejo y Asociados...

## -----EXCELSIOR----->

- **Canadá da el primer paso en la ratificación del T-MEC.**

OTTAWA.- Tras el triunfo de México y Canadá con Estados Unidos de eliminar los aranceles al acero y el aluminio, para después acceder a la eliminación de las tarifas para el whiskey. El día de hoy Canadá, previo a una reunión con el vicepresidente de EU, Mike Pence, comenzó la ratificación legislativa del nuevo tratado de libre comercio de América del Norte.

La canciller canadiense, Chrystia Freeland, presentó una moción ante la Cámara de los Comunes, un procedimiento formal antes de la presentación del proyecto de ley. Pence había dicho que viajaría para reunirse con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, con el objetivo discutir el "avance" de la ratificación.

- **Alfonso Romo "apuesta" a que no habrá recesión**

CIUDAD DE MÉXICO.- El jefe de la oficina de la Presidencia, Alfonso Romo, aseguró que no vislumbran una recesión económica en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. No veo recesión, es más, les apuesto 100 a 1 que no habrá”, expresó luego de participar en la firma del acuerdo de colaboración Pacto Mundial México.

Y es que en el primer trimestre del año se observó una contracción del 0.2% en el Producto Interno Bruto, comparado con el trimestre previo, que confirmó la fase de debilitamiento de la economía mexicana. A pregunta expresa sobre si el gobierno tomará medidas en caso de alguna recesión en la economía, el funcionario manifestó que “no veo ninguna recesión por nada, cero”.

## -----LA CRÓNICA----->

- **Congelan cuentas a Lozoya y AHMSA; es arbitrario, responde**

Altos Hornos de México señaló que hoy la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Secretaría de Hacienda, congeló sus cuentas bancarias de manera indebida, en un

acto “sin precedente, arbitrario y violatorio de todo derecho”. Hacienda también bloqueó las cuentas del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, así como de su hermana, Susana Gilda.

Respecto a esta acción, la siderúrgica expuso que la UIF, cuyo propósito es la prevención y combate de delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, obstaculiza su continuidad operativa, lo que daña a sus accionistas, a más de 20 mil trabajadores y miles de proveedores, clientes y terceros que integran su extensa cadena industrial. Lo anterior pone en riesgo la estabilidad económica de Coahuila y de otras zonas en que su actividad influye, sostuvo en información dada a conocer a sus inversionistas de la Bolsa Mexicana de Valores.

- **Desempleo en México aumentó 3.5% en abril**

En abril de 2019, la tasa de desocupación fue de 3.5 por ciento de la Población Económicamente Activa a nivel nacional, proporción menor a la del mes previo, de 3.6 por ciento, con cifras ajustadas por estacionalidad.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informó que en su comparación anual, la tasa de desocupación aumentó durante abril del año en curso frente a la de igual mes de 2018, a 3.5 por ciento desde 3.4 por ciento, con datos ajustados por estacionalidad.

-----LA RAZÓN----->

- **¡Preparen sus criptomonedas! Habrá casas de cambio en México**

Para disposición de 800 mil usuarios de “bitcoin” y en aras de impulsar la criptomoneda, medio digital de transacciones financieras, una empresa mexicana abrirá ocho casas de cambio en el presente año, informó uno de los promotores del proyecto, Alfonso Jiménez.

En entrevista, señaló que bajo el esquema regulatorio “sandbox”, para probar nuevos negocios que no están protegidos por una regulación vigente, la empresa contará con espacios físicos, llamados “exchanges”, para comprar y vender criptomonedas, sin recurrir al Internet.

- **Usuarios de AT&T, los que más gastan**

Durante el primer trimestre, el gasto promedio por usuario de servicios de telefonía tuvo fue de 124 pesos por mes; no obstante, AT&T registró el mayor ingreso por usuario en el segmento al alcanzar los 157 pesos, un nivel elevado con respecto al año anterior, cuando fue de 155 pesos, de acuerdo con un análisis de The CIU.

El documento explica que a su vez, Telcel tuvo un gasto promedio por usuario de 143 pesos, un aumento anual de 4.4 por ciento por el mayor consumo de servicios, mientras que tanto Movistar 50 pesos por usuario. Para The CIU, el incremento del gasto se debe a un mayor consumo de servicios móviles, además por las ofertas ilimitadas de minutos, las cuales incentivan un mayor desembolso por parte de los usuarios. Además, los usuarios de telefonía móvil gastaron en promedio por mes 216.9 minutos, pero los de Telcel consumieron 260.4 minutos.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **México no pedirá préstamos al FMI, asegura AMLO**

México no solicitará ningún crédito al Fondo Monetario Internacional, aseguró el presidente, Andrés Manuel López Obrador, cuestionado sobre la visita que realizará Christine Lagarde, directora gerente del organismo. México tiene aprobada una línea de crédito flexible por 74 mil millones de dólares, que fue aprobada en noviembre del año pasado, aunque no se ha utilizado.

En este sentido, el secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, dijo que el país no le debe “ni un quinto” al FMI y que la visita de Lagarde es para asistir a un evento de promoción de la participación de las mujeres en la vida pública, y “porque quiere conocer México, le gusta mucho México y respeta mucho a México”.

- **Aeropuerto de Toluca se queda sin viajeros**

En los primeros tres meses del año, el Aeropuerto Internacional de Toluca movilizó a 123 mil 611 pasajeros, su peor primer trimestre desde que comenzó a operar en 1984.

El AIT está considerado dentro del plan del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, para el Sistema Metropolitano Aeroportuario, como complemento a las operaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y el Felipe Ángeles, actualmente, la Base Militar de Santa Lucía.

-----EL ECONOMISTA----->

- **SHCP propone reforma para agilizar operación de aduanas**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público propone en un anteproyecto de la nueva Ley Aduanera reducir de seis a cuatro los regímenes aduaneros, un cambio con el que confía en mejorar la posición de México en el Índice de Desempeño Logístico del Banco Mundial.

Desde la vigencia de la Ley Aduanera actual en 1995, según la SHCP, se ha mantenido un esquema diseñado para priorizar y operar con base en compartimentos normativos o regímenes aduaneros, en los cuales se deben encajonar las mercancías, que proviene desde la ley de 1982, en plena política de protección comercial o sustitución de importaciones.

- **10 de cada 100 mexicanos desempleados u ocupados parcialmente**

Durante abril del 2019 la Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación alcanzó su máximo nivel desde octubre del 2017, representando al 9.7% de los económicamente activos. Esta situación refleja que en México al menos 10 de cada 100 mayores de 15 años se encuentran desempleados o en algún trabajo parcial, con menos de 15 horas de trabajo por semana.

Otro indicador laboral que presentó resultados negativos fue la Tasa de Subocupación que se colocó en 7.4% de los económicamente activos. Es decir, 7 de cada 100 trabajadores se encuentran buscando un empleo adicional para completar sus necesidades ya sea de tiempo o económicas, de acuerdo con cifras de la Encuesta Mensual de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



- **Inversión extranjera. Rodolfo Navarrete Vargas.**

**(27-05-2019).**- Una noticia que ha pasado relativamente desapercibida en los medios, es la que se dio a conocer la semana sobre la Inversión Extranjera Directa durante el primer trimestre del presente año, misma que tiene importantes implicaciones en los mercados financieros y en el desempeño de la economía.

La Secretaría de Economía dio a conocer que, con base en cifras preliminares, ésta ascendió a 10 mil 167 millones de dólares en el primer trimestre, cifra que aumentó 7.0 por ciento con respecto a similar periodo del año anterior. Vale mencionar que las cifras preliminares siempre se corrigen al alza debido a que son obtenidas solo de una parte del universo de empresas.

Este resultado desmitifica dos creencias que han permeado fuertemente en los últimos tiempos en algunos círculos de la sociedad. Una es que el cambio de Administración en el País ha provocado la salida de la inversión de las empresas extranjeras; y, la segunda, es que las elevadas tasas internas de interés son las responsables casi exclusivas de la apreciación que ha observado el tipo de cambio desde finales del año pasado y que ha llevado a la paridad a estabilizarse fluctuando alrededor de los 19.00 pesos por dólar. Esto, incluso se ha llevado al extremo para justificar la postura restrictiva del banco central bajo la creencia casi generalizada de que una posible disminución en la tasa de interés de política podría provocar una fuga de capitales.

Respecto a la primera, como puede observarse, las cifras muestran lo contrario. La inversión extranjera no sólo no está saliendo del País, sino que está aumentando, y a una tasa relativamente aceptable. Es más, de acuerdo con las cifras preliminares, el incremento en la inversión ha sido producto principalmente del crecimiento de nuevas inversiones.

Pero no sólo eso, en los últimas semanas varias empresas extranjeras han anunciado compromisos de inversión para los próximos años, lo cual lleva a pensar que el comportamiento observado en el primer trimestre de este año podría ser sostenible en los próximos años. Son de destacar, por ejemplo, el anuncio de Pepsico de que planea invertir 4 mil millones de dólares durante los próximos dos años, e Iberdrola, que se comprometió a invertir 5 mil millones de dólares en los próximos 5 años.

Por lo que se refiere a la segunda, es generalizada la opinión de que la relativa estabilidad del tipo de cambio alrededor de los 19.00 pesos por dólar es producto de la política del Banco de México de sostener altas las tasas de interés. Se entiende, en este sentido, que las elevadas tasas son atractivas para la inversión extranjera en cartera, que al ingresar al País aumenta la oferta de divisas en el mercado de cambios y se aprecia la paridad. Si bien esto es cierto, lo es sólo en parte. La cifra de la inversión extranjera directa que se publicó la semana pasada

dice que también es esta la que explica el comportamiento estable del tipo de cambio. En tal sentido podría decirse que la apreciación el peso tiene también un componente estructural importante.

Es más, la relación inversión extranjera directa a déficit en cuenta corriente sobrepasa el 230 por ciento, indicando así que es holgado el financiamiento del déficit con el exterior, por lo que es una fuente importante de estabilidad, sobre todo cambiaria.

Esto podría ayudar a calmar los temores del banco central sobre la estabilidad macroeconómica y permitir poco a poco que el País vaya recuperando su ritmo de crecimiento económico. La posición más adecuada de política económica en estas circunstancias debería acercarse hacia una mezcla fiscal restrictiva y monetaria expansiva.